

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b>	<b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b>	<b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b>
Se compone de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Otros</li> </ul>	Se compone por deuda contratada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	Se compone por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente el SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno		Deuda del Sector		Saldo Histórico	
	Federal		Público		de los RFSP	
	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB
Total	5,816,537.5	32.7	7,503,117.2	42.2	7,978,689.0	44.9
Interna	4,554,481.5	25.6	5,034,400.8	28.3	5,628,689.2	31.7
Externa	1,262,056.0	7.1	2,468,716.4	13.9	2,349,999.8	13.2

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

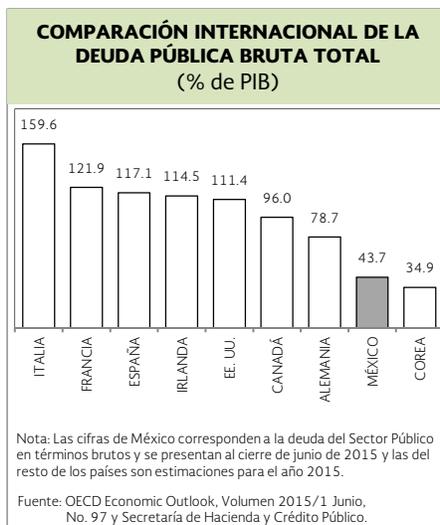
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III.1 Deuda del Gobierno Federal

El uso responsable y prudente del endeudamiento público es una premisa fundamental en la presente administración. Esto se ve reflejado en los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE). En congruencia con lo anterior las acciones en materia de manejo de la deuda pública durante este año se han dirigido a: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y, iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

La política de deuda busca financiar la mayor parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en el mercado interno, en este sentido las acciones realizadas en el mercado doméstico de deuda han estado orientadas a procurar en todo momento su buen funcionamiento. De esta forma el programa de colocación de valores durante el trimestre ha sido congruente con los objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento. Asimismo, durante el segundo trimestre del presente año destacó la operación de permuta de bonos realizada en el mes de junio a través de la cual se intercambiaron bonos con vencimiento en el corto plazo por bonos con vencimiento en el mediano y largo plazo. Con ello se mejora el perfil de vencimientos de la deuda y se reduce el riesgo de refinanciamiento.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Una de las fortalezas de la política de crédito público es el buen acceso que se mantiene a los mercados internacionales de capital. En este aspecto resulta importante la emisión que el Gobierno Federal realizó en el mes de abril de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de 1 mil 500 millones de euros, aproximadamente 1 mil 620 millones de dólares a la fecha de colocación. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años.

Finalmente, es importante destacar que las condiciones de costo y plazo obtenidas en esta operación realizada en los mercados internacionales representaron el financiamiento de menor costo obtenido por el Gobierno Federal en sus cuatro emisiones al plazo de 100 años, lo cual refleja la amplia aceptación de los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y la confianza de los inversionistas internacionales en el manejo de las finanzas públicas y en las perspectivas de crecimiento del país.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 816 mil 537.5 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 32.7 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2015 el 78.3 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

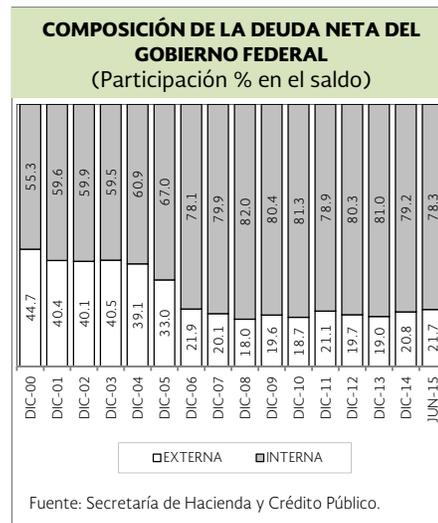
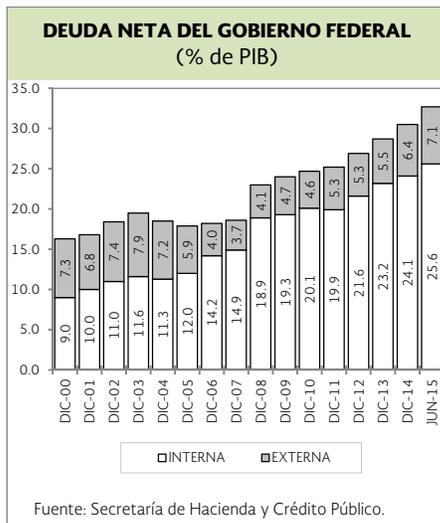
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-jun-15 <sup>p_/</sup>	31-dic-14	30-jun-15	31-dic-14	30-jun-15
Total	5,462,593.2	5,816,537.5	100.0	100.0	30.5	32.7
Interna	4,324,120.6	4,554,481.5	79.2	78.3	24.1	25.6
Externa	1,138,472.6	1,262,056.0	20.8	21.7	6.4	7.1

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

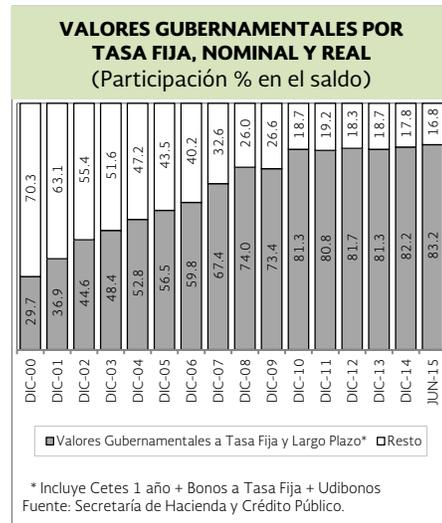
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



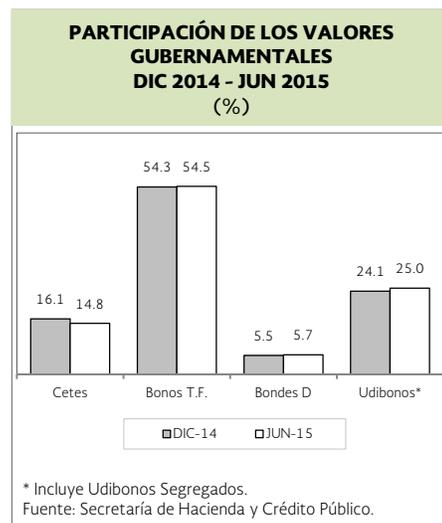
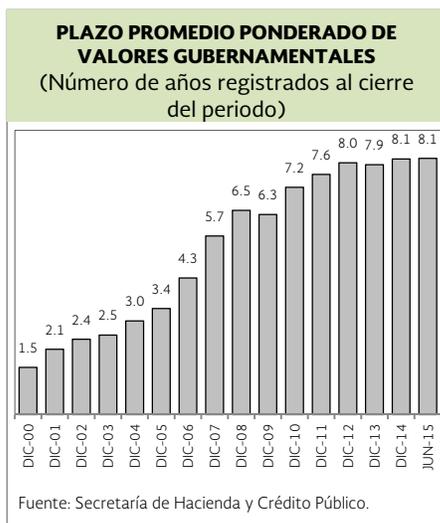
**III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal**

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 554 mil 481.5 millones de pesos, monto superior en 230 mil 360.9 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 163 mil 938 millones de pesos, b) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 61 mil 375 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 5 mil 47.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 58.1 por ciento al cierre de 2014 a 58.2 por ciento al cierre del segundo trimestre de 2015.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en junio de 2015, de 83.2 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a junio de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 56.9 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2015, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.3 a 54.5 por ciento, los Udibonos pasaron de 24.1 a 25.0 por ciento, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.5 a 5.7 por ciento. En consecuencia, la participación de los Cetes disminuyó al pasar de 16.1 a 14.8 por ciento.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	690,866.5	561,255.7	372,765.4	433,013.6	275,180.3	255,655.3
Cetes	564,825.0	88,104.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	13,000.0	40,457.2	37,503.6	50,386.1	76,116.4	33,057.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	100,786.8	258,431.2	218,612.2	370,679.9	97,361.0	119,991.5
Udibonos	36.5	160,870.2	105,479.5	70.0	89,429.0	90,259.1
Otros	12,218.2	13,392.6	11,170.1	11,877.6	12,273.9	12,347.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de junio de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) un monto de 690 mil 866.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 126 mil 41.5 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

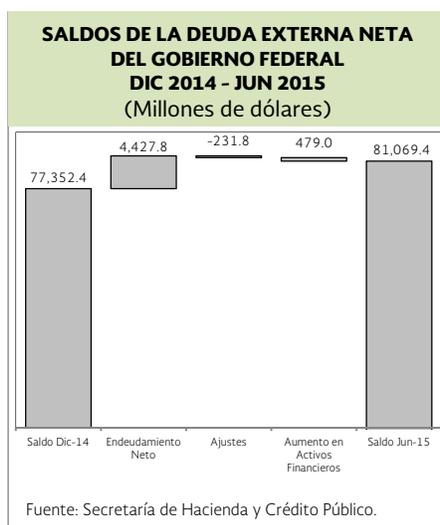
Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante el segundo trimestre de 2015 destaca la siguiente:

- En junio se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 32 mil 79 millones de pesos.
- Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio 2016 y junio 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

### III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 81 mil 69.4 millones de dólares, monto superior en 3 mil 717 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.1 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a junio de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 427.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 9 mil 80.7 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 652.9 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 231.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 479 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2015, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) serán por 397 millones de dólares<sup>12</sup>, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

<sup>12</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	397.0	2,864.9	4,854.4	1,563.4	5,447.7	4,368.0
Mercado de Capitales	0.0	1,982.8	3,962.6	122.6	4,627.7	3,592.8
Comercio Exterior	78.3	152.9	151.0	147.9	154.8	154.8
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	318.7	729.2	740.8	1,292.9	665.2	620.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de abril el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de 1 mil 500 millones de euros, aproximadamente 1 mil 620 millones de dólares. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años y cumplió con los siguientes objetivos:
  - Cubrir necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo bajo.
  - Extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera.
  - Diversificar y extender la base de inversionistas con un horizonte de largo plazo.

La emisión del bono a 100 años en euros tuvo una demanda de 6 mil 343 millones de euros (4.2 veces el monto emitido), con una participación de 238 inversionistas institucionales. Esta emisión a 100 años contó con las nuevas cláusulas introducidas por el Gobierno Federal a partir de noviembre de 2014 en sus contratos de deuda externa (Acción Colectiva y *Pari Passu*).

El bono con vencimiento en marzo de 2115 contará con un monto total en circulación de 1 mil 500 millones de euros y pagará un cupón anual de 4.00 por ciento. Con esta emisión en euros a 100 años, el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.20 por ciento.

### III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 129 mil 1.1 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el primer semestre por dicho concepto ascendió a 152 mil 241.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 127 mil 199.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 1 mil 915.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública

del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO-JUNIO DE 2015\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	152,241.3
A. Costo Ramo 24	155,919.3
Interno	127,199.7
Externo	28,719.6
B. Intereses Compensados	3,678.0

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2015 el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 5 mil 749.3 millones de pesos. Con ello, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 10 mil 949.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 9 mil 365.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 583.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Presupuesto, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 30-jun-15	Variación
Total <sup>1/</sup>	213,501.9	223,274.4	9,772.5
FARAC <sup>2/</sup>	213,501.9	223,274.4	9,772.5

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 619 mil 656 millones de pesos al 30 de junio de 2015.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de junio de 2015 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 54 mil 584.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 7 billones 503 mil 117.2 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 42.2 por ciento. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 28.3 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 13.9 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

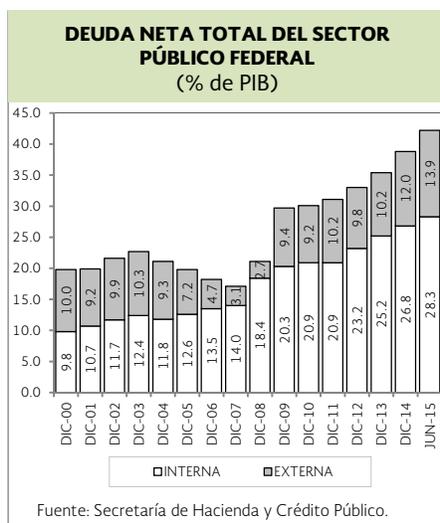
#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	SalDOS		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-jun-15 <sup>p_/</sup>	31-dic-14	30-jun-15	31-dic-14	30-jun-15
Total	6,947,446.4	7,503,117.2	100.0	100.0	38.8	42.2
Interna	4,804,250.2	5,034,400.8	69.2	67.1	26.8	28.3
Externa	2,143,196.2	2,468,716.4	30.8	32.9	12.0	13.9

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 34 mil 400.8 millones de pesos, monto superior en 230 mil 150.6 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 198 mil 499.9 millones de pesos, b) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 27 mil 64.8 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 4 mil 585.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de junio de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) serán por un monto de 739 mil 290.7 millones de pesos. De este monto el 95.9 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	739,290.7	620,514.1	426,060.6	462,898.8	341,354.6	296,337.2
Emisión de Valores	709,193.0	573,693.2	397,233.8	441,364.5	304,524.0	279,432.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	965.4	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	10,278.3	23,823.5	17,656.7	9,656.7	24,556.7	4,556.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	10,112.6	10,728.8	8,568.7	9,278.1	9,676.4	9,752.3
Otros	8,741.4	10,337.8	670.6	668.7	666.7	664.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 158 mil 580.4 millones de dólares, monto superior en 12 mil 963 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.9 por ciento, esto es 1.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 15 mil 526.8 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 728.1 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 835.7 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) serán por un monto de 4 mil 903.1 millones de dólares. De este monto 68.2 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 27.9 por ciento se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y 3.9 por ciento a vencimientos de deuda de mercado de capitales.

#### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	<b>4,903.1</b>	<b>9,387.6</b>	<b>8,216.1</b>	<b>8,687.6</b>	<b>9,630.2</b>	<b>14,104.2</b>
Mercado de Capitales	189.4	3,308.5	5,793.3	4,606.5	7,827.0	8,442.5
Mercado Bancario	3,257.9	3,315.9	53.4	1,289.4	49.3	4,200.0
Comercio Exterior	951.4	1,540.1	1,434.9	1,296.7	882.7	621.2
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	416.5	920.4	934.5	1,495.0	871.2	840.5
Pidiregas	87.9	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 126 mil 693.5 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 142 mil 167.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 1 mil 511.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 516.6 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el capital contable de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

#### SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1\_/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	diciembre de 2014		junio de 2015	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	7,446,056.4	41.6	7,978,689.0	44.9
SHRFSP Interna	5,395,869.7	30.1	5,628,689.2	31.7
SHRFSP Externa	2,050,186.7	11.5	2,349,999.8	13.2

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2015 el SHRFSP ascendió a 7 billones 978 mil 689 millones de pesos, equivalente a 44.9 por ciento del PIB, monto superior en 3.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. La evolución de dicho saldo en el segundo trimestre del año estuvo determinada, entre otros factores, por la dinámica de ingreso-gasto y por una revaluación del saldo de la deuda externa asociado a la depreciación del tipo de cambio. Por lo tanto, una vez eliminados los efectos de calendario, hacia el cierre del año la evolución de este indicador será consistente con las metas de déficit y del SHRFSP para 2015.

### III.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos

propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO  
PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1\_/</sup>**  
Cifras al 30 de junio de 2015

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	390.6	1,463.5	1,854.1	3,427.5
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	14,988.0	53,306.7	68,294.7	68,294.7
Total (cifras mill. de pesos)	21,068.7	76,089.9	97,158.6	121,652.6

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

---

### **III.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2015**

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2015 y 107 de la Ley de Presupuesto, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

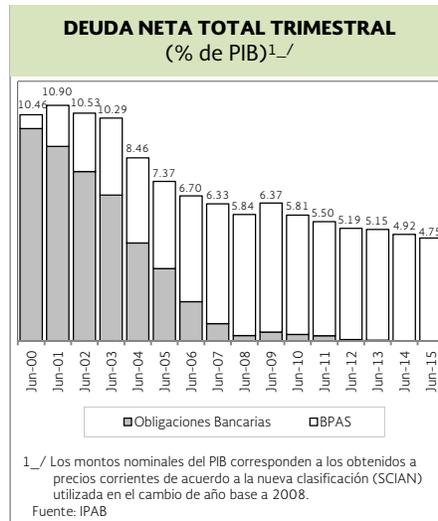
#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF 2015, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

#### **Pasivos del Instituto**

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2015 la deuda neta del Instituto ascendió a 844 mil 724 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.23 por ciento respecto a diciembre de 2014. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada contra la estimada en los Criterios Generales de Política Económica 2015 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior fue parcialmente compensado por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como mayores cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) y recuperaciones.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2015 representó el 4.75 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado a esa fecha, dato menor en 0.17 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.09 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de junio de 2014 a junio de 2015, y en 0.08 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



### Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 120 mil 213 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 56.47 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2015 ascendió a 22 mil 245 millones de pesos.

### Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 21.8 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 47 mil 864.9 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 165.6 millones de pesos por el Programa de Ahorradores de la Banca; 4 mil 85.2 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 903.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; 2 millones de pesos de recuperaciones y 0.2 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2015 ascendieron a 37 mil 328.4 millones de pesos, de los cuales 29 mil 400 millones de pesos corresponden a la amortización de principal de Bonos; 7 mil 917.5 millones de pesos al pago de intereses por concepto de BPAS; y 10.9 millones de pesos al pago de otros apoyos financieros.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2015, durante el segundo trimestre de 2015 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su

agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2015 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 30 mil 51.9 millones de pesos<sup>13</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de abril al 30 de junio de 2015

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	abr-jun 14	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		16,900		16,900	14,300	48,100	44,200	8.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,300		1,300	1,100	3,700	3,400	8.8
Amortización de principal		14,000			15,400	29,400	63,643	-53.8
(Des) Colocación Neta		2,900		16,900	-1,100	18,700	-19,443	-196.2
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.23	N.A.	0.24	0.09	0.19	0.16	16.5
Índice de Demanda Promedio (Moi solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	3.75	N.A.	3.74	4.52	3.97	5.18	-23.3

Nota:  
Cifras en millones de pesos  
N.A. No aplica  
Fuente IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.63 años, menor al observado en el segundo trimestre de 2014 (2.78 años).

Por otra parte, el 25 de junio de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2015, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

<sup>13</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

### III.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2015.

Desde 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable al disponer de una estructura comfortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad, por lo que al momento de las nuevas contrataciones analiza el perfil del vencimiento con diversos escenarios que podrían impactar las finanzas.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del segundo trimestre de 2015 se situó en 67 mil 424.3 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero-junio del 2015 fue resultado de los siguientes factores: el pago por amortizaciones de 2 mil 87.6 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto de 2 mil 87.6 millones de pesos.

Lo anterior se ve reflejado en un desendeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al cierre de 2014. Un indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda al Producto Interno Bruto de la entidad. Al cierre del primer trimestre de 2015<sup>14</sup> este indicador se ubicó en 2.2 por ciento, por debajo al 2.9 por ciento en promedio que reportan las demás entidades federativas.

Al cierre del segundo trimestre de 2015 el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México mostrando la holgura de su perfil de vencimiento. Actualmente, el 52.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 47.1 por ciento a tasa variable.

En el mismo periodo, el 44.0 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 35.2 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 20.8 por ciento con el Mercado de Capitales.

---

<sup>14</sup> Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda\\_Publica\\_EFM/2015/Paginas/1er-Trimestre.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2015/Paginas/1er-Trimestre.aspx)

---

Al cierre del segundo trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 98 millones de pesos, de los cuales 3 mil 873 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.5 por ciento del servicio total y 225 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 5.5 por ciento del servicio total. Mientras que el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 10.5 millones de pesos.